



**SERIE - SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL - FERNANDO CASTILLO VELASCO (1967-1973)**

1 ÁREA DE IDENTIFICACIÓN				
CODIGO DE REFERENCIA : (* )				
cl Código País	uc Código institución	ah Código identificador del fondo	dplan Código identificador del Subfondo	sss Código identificador de la serie
TÍTULO : <b>Servicio de seguridad social (*)</b>				
FECHAS ( Fechas extremas) (* )		Desde: 1967 Hasta: 1971		
NIVEL DE DESCRIPCIÓN: Serie (* )		VOLÚMEN Y SOPORTE: <b>Pendiente (*)</b>		
2 ÁREA DE CONTEXTO				
NOMBRE DEL PRODUCTOR: <b>Pontificia Universidad Católica de Chile.</b> (* )				

3 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA
ALCANCE Y CONTENIDO:  La documentación fue generada entre los años 1967 y 1973 bajo el rectorado de Fernando Castillo Velasco. Contiene: declaración y resolución sobre regímenes convencionales, correspondientes agosto 1967 a enero 1968 y junio 1968 a dic. 1971.  (* )
4 ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO
CONDICIONES DE ACCESO: (* )
CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN:



LENGUA ESCRITURA DE LA DOCUMENTACIÓN:				
Textos en español.				
INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN:				
Inventario parcial impreso y en Excel con descripción muy general por expedientes y en algunos casos por unidad documental.				
5 ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES:				
EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS:				
UNIDAD DE DESCRIPCIÓN RELACIONADA:				
6 ÁREA DE NOTAS				
DATOS DE INGRESO AL ARCHIVO	MES	DIA	AÑO	N° de la Transferencia/ Donación/ Compra
OTRAS NOTAS:				
7 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN				
NOTA DEL ARCHIVISTA:	FUENTES: Krebs, Ricardo. <i>Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1888-1988)</i> . Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile. 1994.			DESCRITO POR: Johanna Guerrero G. (*)
REGLAS O NORMAS: Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G), Madrid , Ministerios de Educación Cultura y Deporte Subdirección de los Archivos Estatales, segunda edición, 2000.				



FECHA DE LA DESCRIPCIÓN:

09/08/2017

(\*)

(\*)Elementos esenciales para el proceso de levantamiento de sub fondos documentales.



Datos que provienen de la descripción del fondo, no es necesario su registro.